

Solicitud de tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la UE (Real Decreto 240/2007)

Espacios para sellos	
de registro	

1)	DATOS	DEL	SOL	ICIT/	ANTE
----	-------	-----	-----	-------	------

i) DAIOSI	DEL SOLICITANTE					
N.I.E.	-	-	Nº PASAPORTE			
ler Apellido			2° A	pellido		
Nombre					Savo	(1) H M
	nto ⁽²⁾ / /	Lugar			País	
Nombre del padre		Noi	mbre de la madre			
Nacionalidad				Estado civil (3) S C V	D Sp
Domicilio en Espai	ňa				N°	Piso
_ocalidad				C.P	Provincia	
Γeléfono			E-mail			
Renresentante lea	al en su caso. D/Da		PAS		DNI/NIE	Título (4)
		UNIÓN QUE DA DERECHO				
N.I.E.			PAS DNI			
lei Apeilido			2º A	pellido		
Nombre			Nacionalio	dad		
Domicilio en Espai	ña				N°	Piso
ocalidad			C.P.		Provincia	
3) DATOS I	DEL PRESENTADOR DE	LA SOLICITUD (6)				
Nombre/Razón So				PAS	DNI/NI	E
				FA3		
Domicilio en Espai	1a				N°	
_ocalidad				C.P	Provincia	
Teléfono		E-mail				
Representante leg	al, en su caso. D/Dª		PAS	DNI/NI	ETítulo	(4)
4) DOMICIL	LIO A EFECTOS DE NOT	IFICACIONES				
Nombre/Razón So	ocial		F	PAS	DNI/NIE	
Domicilio en Espai					Nº	Piso
_ocalidad				C P		
Teléfono móvil				C.P	FIOVIIICIA	
****		E-mail				
		nes se realicen por medios electrónicos ⁽⁷⁾				
5) SITUACI	IÓN EN ESPAÑA DEL SO	LICITANTE (°)				
Período pre	evisto de residencia en España		Fecha de inic	io de la residencia	a en España (2)/	· I
□ RESIDENCIA	TEMPORAL		□ RESIDENCIA	PERMANENTE		
☐ Cónyuge	□ As	cendiente a cargo	☐ Residencia con	ntinuada en España durar	nte 5 años	
☐ Pareja regist		ros familiares			na adquirido la residencia permanente	
☐ Descendiente		areja no registrada			na residido en España durante 2 años	
	e >21 años a cargo o incapaz		☐ Viudo/a de ciu profesional	dadano UE que ha falleci	do como consecuencia de accidente d	e trabajo o enfermedad
□ MODIFICACIO			☐ Viudo/a origina	ariamente español que pie	erde la nacionalidad española como co	onsecuencia del matrimonio cor
☐ De datos per			fallecido			(
☐ De domicilio						(especificar)
	nto de Identidad/ Pasaporte	ia an España	☐ RENOVACIÓN DE TARJETA			
☐ De situación: Viudo/a de ciudadano UE con residencia previa en España ☐ Titular de residencia temporal ☐ De situación: Hijo y progenitor hasta fin de estudios cuando el ciudadano UE ha salido del país o ha fallecido ☐ Titular de residencia temporal						
	. Trijo y progerinor riasia iiir de estudios cuarido	· ·		idencia permanente		
		,	□ BAJA POR CI			
			☐ Especificar la ca	iusa		
	•	ate que cuentan con un seguro de enferm	edad que proporciona	a una cobertura en E	España durante su período de	residencia equivalente a
	Sistema Nacional de Salud.		de comende 17			
	o firmantes se hacen responsables de la las Administraciones competentes.	veracidad de los datos consignados y de la	documentación que se	e acompana. Asimism	io, autoriza a comprobar los dato	s consignados y a tal efect
		, a de	e	de		
		FIRMA DEL CIUDADANO DE LA UNIÓ	N	FIRMA	A DEL SOLICITANTE (o represei	ntante legal, en su caso)
					()	
		FIRMA DEL CIUDADANO DE LA UNIO	N	FIRMA	A DEL SOLICITANTE (o represei	ntante legal, en su caso)

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque el cuadro que proceda. Hombre / Mujer
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque el cuadro que proceda. Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado
- (4) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Tutor.....
- (5) Marque el cuadro que proceda. Número de Identidad de Extranjero/ PASaporte/ Documento Nacional de Identidad
- (6) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante
- (7) Conforme a la DA 4ª del RD 557/2011, están obligados a la notificación electrónica, aunque no hayan dado su consentimiento, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. Si usted no está incluido en alguno de los colectivos mencionados, se le notificará por esta vía únicamente si marca la casilla de consentimiento. En ambos casos la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (https://sede.mpt.gob.es).

La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento <u>es necesario disponer de certificado electrónico</u> asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efecto de notificaciones".

Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.

(8) Marque el cuadro que corresponda

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañarse a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:

http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ Información sobre trámites y procedimientos – Hojas Informativas

http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/

Según el art. 5.1 L. O. 15/1999, se informa que los datos que suministren los interesados necesarios para resolver su petición se incorporarán a un fichero cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. El interesado podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante los organismos mencionados

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.

Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio de Empleo y Seguridad Social http://extranjeros.empleo.gob.es/es/